



## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 30

(28 de mayo de 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO No. 61 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021, PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO MEDICINA.**

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 61 del 29 de diciembre de 2020, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para el primer semestre académico de 2021, correspondiente a todos los programas excepto Medicina.

Que el Consejo Académico mediante referendo del 28 de mayo de 2021, aprobó aplazar en el calendario académico aprobado mediante Acuerdo 61 del 29 diciembre de 2020, las fechas de Último día de Clases, Cancelación de una Asignatura y Cancelación de Semestre, previstas para el 29 de mayo de 2021, las cuales serían acordadas en la siguiente sesión del Consejo Académico.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

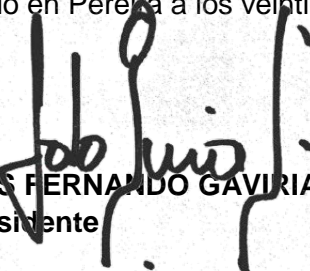
### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el artículo primero del Acuerdo 61 del 29 de diciembre de 2020, en el sentido que se aplazan las fechas de Último día de Clases, Cancelación de una Asignatura y Cancelación de Semestre, previstas para el 29 de mayo de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2021.

  
**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente

  
**LILIANA ARDILA GOMEZ**  
Secretaria